



# VALIDACIÓN DEL PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

**LUIS HORACIO PEDROZA ZÚÑIGA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

[horaciopedroza@hotmail.com](mailto:horaciopedroza@hotmail.com)

## RESUMEN

La reciente reforma educativa en México propone evaluar el desempeño profesional de los docentes. La legislación instruye a la SEP y al INEE a desarrollar un marco para la buena enseñanza que la ley denomina Perfil, Parámetros e Indicadores, el cual funge como referente para las evaluaciones. El presente trabajo realiza un estudio de validación del Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes de educación preescolar. A partir de un análisis de la literatura sobre estándares de evaluación del desempeño docente, se identificaron trece criterios de valoración para este tipo de documentos. Los resultados de la validación dejan de manifiesto que el marco para la buena enseñanza mexicano cuenta con características cercanas a lo que establecen los criterios de la literatura. Se encuentran aspectos a mejorar en cuanto a la fundamentación y vínculo que establecen con la investigación educativa así como en los aspectos relacionados con el acceso y transparencia. Para utilizar el Perfil, Parámetros e Indicadores con fines formativos son necesarios desarrollos posteriores, más específicos, que den cuenta del conocimiento pedagógico del contenido, para lograr que la evaluación sea relevante y pertinente para los docentes.

**Palabras clave:** evaluación de profesores, evaluación formativa, enseñanza, educación preescolar, estándares de desempeño

## INTRODUCCIÓN

La noción de que los docentes son importantes y que la formación que reciben los alumnos solo puede ser tan buena como la calidad de sus docentes (Barber & Mourshed, 2008), se ha extendido recientemente entre los tomadores de decisiones y los diseñadores de políticas educativas.





La reforma educativa que desemboca en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2013) señala se deberá generar estándares de desempeño profesional o marcos para la buena enseñanza denominados: Perfil, Parámetros e Indicadores (PPI) y estos tendrán que pasar por procesos de validación y revisión periódica.

Dadas las características de la evaluación que propone la LGSPD, además de tener un amplio consenso entre los docentes, académicos y sociedad civil, deberá estar acompañada de abundantes evidencias de validez que le permitan ganar legitimidad entre los docentes y distintos sectores sociales. Es crucial que la evaluación ofrezca una valoración sumativa adecuada y válida. Pero al mismo tiempo que pueda retroalimentar de manera efectiva a los docentes y les ofrezca información para que mejoren su práctica pedagógica en el aula.

Uno de los elementos más importantes para ofrecer legitimidad y credibilidad a la evaluación docente es la definición de lo que significa una buena enseñanza, es decir, el referente con el cual se evalúa a los docentes. La validez de estos marcos es un requisito anterior a los aspectos metodológicos de la evaluación, que sin duda también son fundamentales.

El concepto de validez hace referencia al grado en el cual la teoría y la evidencia soportan las interpretaciones de un instrumento con un uso determinado (Kane, 2013). En este sentido la validación de los estándares, hace referencia a una valoración de la idoneidad de los mismos, juzgados a partir de un conjunto de criterios asociados con la teoría y la evidencia que los sustenta.

## **CONTENIDO**

- *Preguntas*

¿Cuáles son las características de los marcos de la buena enseñanza que resultan pertinentes para una evaluación del desempeño docente?

¿Qué evidencias de validez ofrece el PPI de preescolar?

- *Objetivos*

Validar el Perfil, los Parámetros e Indicadores para la evaluación del desempeño docente en educación preescolar.

- Construir los criterios para realizar la validación a partir de la revisión de modelos de estándares de evaluación del desempeño referidos en la literatura.
- Hacer una valoración del PPI de la SEP, a partir de los criterios construidos.





- *Método*

El estudio consta de tres etapas, en una primera instancia se realizó una revisión de la literatura sobre estándares docentes y marcos para la buena enseñanza. La segunda etapa fue la construcción de los criterios de valoración de los estándares. Y la tercera es el análisis y valoración del PPI para los docentes de preescolar.

En la etapa de revisión de literatura, la estrategia de búsqueda consistió en buscar en obras de referencia los autores e instituciones más relevantes sobre la temática. Se revisó la Enciclopedia Internacional de la Educación y el Handbook of Research on Teaching. Además se realizó una búsqueda las bases de datos ERIC y EBSCO.

La segunda etapa consistió en el análisis de la información documental y la identificación de características en los estándares de evaluación del desempeño docente. Este análisis derivó en la construcción de un conjunto de criterios para valorar el PPI.

En la tercera etapa se revisó el PPI para los docentes de preescolar y se hizo una evaluación tomando como referente los criterios construidos en la etapa previa.

- *Resultados*

En este apartado se presentan los resultados relacionados con los dos objetivos, en primer lugar se muestra la construcción de los criterios para valorar los estándares de desempeño docente y luego se presentan los resultados del análisis efectuado al PPI para docentes de preescolar.

### **Criterios para valorar los estándares de desempeño docente**

A partir de la revisión de la literatura sobre la temática se lograron identificar 13 criterios asociados con características deseables de los estándares; mismos que fueron clasificados en cinco rubros. Enseguida se describe cada uno de los criterios.

a) Contenido

1. **Concepto de aprendizaje de calidad:** Los estándares se fundamentan en una clara comprensión de lo que se considera un aprendizaje de calidad para los estudiantes, en una visión coherente de lo que la sociedad considera una educación sólida y en la función de un profesor para el logro de esta visión. Describen a detalle lo que los profesores deberían saber, creer y poder hacer, dado que el objetivo final de los estándares es mejorar la calidad de las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes en escuelas. Estas declaraciones suelen encontrarse en el currículo nacional o en una visión contemporánea de lo que necesitan saber y poder hacer los estudiantes (Ingvarson, 2013).





2. Los estándares necesitan **especificar qué conocimientos, habilidades y compromisos profesionales** deben desempeñar los profesores para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los alumnos (Darling-Hammond & Bransford 2005; Ingvarson, 2013; OCDE, 2013; Porter, Youngs, & Odden, 2001). Ingvarson (2013) encuentra que los estándares de seis países se agrupan en estos tres dominios, incluso se identifican pocas variaciones de acuerdo al contexto.
3. **Congruencia interna** relacionada con la estructura de los estándares. Ingvarson, (2013) identifica que las afirmaciones suelen moverse desde lo general a lo específico, identificando cuatro niveles: principios, dominios, estándares y elaboraciones. Además de que estas se encuentren en el nivel adecuado, es decir, en el nivel de dominio, estándar o indicador.
4. Evitar ser **demasiado generales o demasiado específicos**. El primero de ellos se refiere a que los estándares sean demasiado amplios y generales. Esta característica es propia del tipo de evaluación usada en el siglo pasado, la cual se centraba en los aspectos de la personalidad (Kennedy, 2010 en Ingvarson, 2013). El segundo refiere a desglosar la docencia en un conjunto comportamientos concretos y estrechos, lo cual tiene como consecuencia la pérdida del significado de lo que estaban intentando lograr los profesores (Ingvarson, 2013).
5. **Evitar la superposición y la repetición** de los estándares. Es importante que la elaboración de los estándares siga una secuencia lógica, así como un uso cuidadoso del lenguaje, ello con el fin de no originar una repetición innecesaria en un conjunto de estándares e indicadores (Ingvarson, 2013).
6. **Evaluables**: Los estándares y sus indicadores deberían indicar las acciones observables incluyendo referencias a prácticas específicas (Ingvarson, 2013).
7. **Vinculados con los usos**: En primera instancia los usos previstos deberían ser explícitos. Y si los estándares deben servir para fines formativos además de los sumativos, requieren ser más específicos acerca de lo que necesitan saber y hacer los profesores en cuanto al contenido de enseñanza. Es decir, no basta con estándares generalistas, sino que se requiere que sean específicos respecto a la asignatura a evaluar y el nivel educativo (Ingvarson, 2013).
  - b) Política integral de evaluación y formación
8. **Congruencia con las políticas** de formación de niños y docentes. Es indispensable que los conceptos y orientación de los estándares, sean congruentes con el modelo educativo, currículo oficial (Planes y Programas), documentos normativos de organización y funcionamiento escolar, así





como programas de formación del profesorado desde su etapa inicial hasta la formación continua (Ingvarson, 2013; OCDE, 2013).

c) Desarrollo y construcción

9. Proceso de construcción a través de **consenso intersubjetivo** (Jornet, González, Suárez y Perales, 2011). En este punto parece haber un amplio acuerdo en todos los modelos analizados como el de Danielson, el *Nacional Board for Professional Teaching Standards* (NBPTS) y el *Interstate Teacher Assessment and Support Consortium* (InTASC). Estos marcos para la buena enseñanza incorporan en los procesos de desarrollo a comités de docentes expertos y son construidos mediante procesos de discusión colegiada (Danielson, 2013; NBPTS, 2013; CCSSO, 2013).

10. **Elaborados por docentes.** Se ha encontrado que los estándares que son elaborados por organizaciones de docentes tienen una mayor legitimidad y credibilidad entre los mismos docentes (Ingvarson, 2013). El ejemplo más remarcable es quizás el del consorcio norteamericano NBPTS que es una organización privada sin fines de lucro y está constituida casi en su totalidad por profesores.

d) Fundamentación

11. **Sustentado en la investigación.** Los organismos que emiten estándares tienen diversas formas de fundamentarlos, como las que se mencionan a continuación:

- *Revisiones de literatura:* El InTASC y los estándares australianos hacen una extensa revisión de literatura relacionada con el contenido de cada estándar (ATSL, 2012; CCSSO, 2013). Además, para el caso de los australianos, se realizaron revisiones que fundamentan los estándares en los distintos usos como el de eficacia de la enseñanza y el formativo.
- *Estudios de factores asociados.* El InTASC y Classroom Assessment Scoring System (Class) (Pianta & Hamre, 2009) han realizado meta-análisis sobre estudios de factores asociados al aprendizaje de los alumnos y son retomados para delinear a los propios estándares.
- *Estudios de valor agregado.* En los marcos del InTASC y Danielson han implementado este tipo de estudios, donde se asocia resultados de valor agregado en alumnos al desempeño de los docentes utilizando evaluaciones basadas en los estándares. Recientemente el Measures of Effective Teaching (MET *projet*) (Bill and Melinda Gates Foundation, 2012) aporta evidencia relacionada con este rubro.
- *Estudios con docentes certificados.* El NBPTS y Darling-Hammond & Bransford (2005) han reportado estudios en los que se identifican diferencias estadísticamente significativas en puntajes de los alumnos de los docentes certificados versus los no certificados.





- *Estudios longitudinales* de docentes, estos estiman el efecto de los aprendizajes de los alumnos promovido por los docentes que han sido medidos con el sistema Class (Pianta & Hamre, 2009)
  - *Estudios del uso* y aceptación de los estándares por los docentes. Generalmente se realizan por medio de encuestas donde se les pregunta a los docentes sus percepciones sobre la utilidad y el uso que dan a los estándares en su práctica cotidiana. Estos estudios han sido reportados por los estándares australianos (ATSL, 2012), el NBPTS y el InTASC (CCSSO, 2013)
    - a) Acceso y transparencia
12. Los estándares deben estar **disponibles para todos los docentes** en varios formatos y a partir varias plataformas de difusión: impresos, en formato electrónico, aplicaciones informáticas, entre otros. Así son presentados por otros estándares revisados: InTASC, Danielson, NBPTS y los australianos.
13. Los procesos de construcción, revisión y evaluación de los estándares deben estar **disponibles para su consulta**. Los organismos que elaboran estos estándares (InTASC, NBPTS, ATSL) son cuidadosos en reportar evidencias de los procesos de revisión y construcción.

### Evaluación del PPI para preescolari.

Enseguida se presenta el análisis realizado al PPI para preescolar, comprende la comparación con doce de los trece criterios antes presentados, a continuación se describen.

Sobre los aspectos de contenido se puede identificar que el PPI no tiene una referencia explícita sobre lo que significa un aprendizaje de calidad a diferencia de lo que proponen sus análogos australianos, NBPTS, e InTASC, no obstante, el documento hace referencia a los lineamientos establecidos en la LGSPD, la cual señala que deben definirse las funciones de docencia, por lo que se cumple parcialmente con este criterio.

El PPI propone cuatro dimensiones, de las cuales una corresponde a conocimientos, otra a habilidades y las tres restantes a los compromisos profesionales. Sin embargo, no se agrupan en estas dimensiones como en los estándares australianos o los del InTASC, donde explícitamente están agrupados en estos tres dominios.

Existe una congruencia interna adecuada entre las dimensiones del PPI, puesto que estos van de los aspectos más generales y abstractos a los más específicos y concretos, como se puede apreciar en la figura 1. Asimismo, tiene un diseño parsimonioso, pues evita superposiciones o repeticiones. Y dado que





fue diseñado para evaluar a los docentes, claramente muestra elementos para valorar las competencias docentes en su nivel más concreto, el de indicadores.





Figura 1. Ejemplo de la estructura del Perfil, Parámetros e Indicadores

Dimensión del perfil	Parámetros	Indicadores
<b>2</b> Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente	2.1 Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos.	2.1.1 Diseña situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque de los campos formativos de educación preescolar. 2.1.2 Organiza a los alumnos, el tiempo, los espacios y los materiales necesarios para su intervención docente.
	2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan.	2.2.1 Establece comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente. 2.2.2 Emplea estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos. 2.2.3 Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque de los campos formativos de educación preescolar. 2.2.4 Emplea estrategias didácticas que permitan a los alumnos observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias. 2.2.5 Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos, considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto. 2.2.6 Utiliza estrategias didácticas en el trabajo regular del aula para la atención de todos los alumnos, en particular aquellos con necesidades educativas especiales. 2.2.7 Utiliza estrategias didácticas para atender la diversidad lingüística y cultural presente en el aula.
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.	2.3.1 Utiliza estrategias, técnicas y herramientas de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. 2.3.2 Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.

El documento del PPI no menciona explícitamente los usos previstos para los estándares. No obstante, hace referencia a la LGSPD y esta sí señala que la evaluación tendrá fines sumativos, como selección de candidatos, evaluación de desempeño para la permanencia y el otorgamiento de estímulos; pero también fines formativos, relacionados con la capacitación y actualización continua. El estado actual del PPI permitiría hacer una valoración sumativa de los docentes, sin embargo, es poco relevante para ofrecer una evaluación formativa, por ejemplo el indicador “2.2.3 Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque de los campos formativos de educación preescolar.” (Subsecretaría de Educación Básica, Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, 2015: 23); sigue siendo demasiado general para ofrecer una orientación formativa a los docentes. Ingvarson (2013) identifica que para una función formativa los estándares deben ser más específicos acerca del contenido de la enseñanza.

El análisis de la congruencia del PPI con otras políticas educativas, no es objeto de esta ponencia. Aunque se reconoce como un elemento muy importante para la discusión y futuros estudios. Un problema severo sería una falta de alineación del PPI con otras políticas educativas. Esto ocasionaría una divergencia en los referentes evaluativos con la consiguiente confusión para los docentes.

Sustentar el PPI en la investigación, es una de las áreas de oportunidad más importantes, pues en la literatura se señala que los estándares tendrían que ser un puente entre la investigación educativa y la práctica docente. Actualmente, los documentos emitidos por la SEP no ofrecen evidencia que ayude a





sustentar los estándares en la investigación. Esto no significa que no exista, pero sí que esta evidencia no está disponible.

Relacionado con los criterios de acceso y transparencia, el PPI está disponible en su versión en línea. Pero está lejos de los casos revisados en la literatura; en relación a la disponibilidad y difusión ente los docentes y la comunidad escolar con fines de favorecer su uso. Además, el PPI que no tiene disponible el proceso de construcción y validación de los mismos.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con los criterios de valoración, el Perfil Parámetros e Indicadores presenta una construcción acorde a las características de los estándares más utilizados en el plano internacional. Sin embargo el PPI no viene acompañado de una fundamentación en la investigación educativa, esta se vislumbra como un área de oportunidad para futuras versiones.

Si bien es un acierto que se hayan elaborado estándares de desempeño diferenciando los docentes de distintos niveles o funciones. El estado actual no proporciona elementos suficientes para realizar una evaluación formativa de los docentes. Es necesario que se desarrollen estándares específicos distinguiendo su área disciplinar.

La experiencia internacional sobre la construcción, implementación y evaluación de estándares de desempeño docente ofrece aprendizajes de gran utilidad para que la experiencia mexicana, en aras de que se eviten errores y se favorezcan sus logros.

## NOTAS

1. El Perfil Parámetros e Indicadores puede consultarse en [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanencia\\_docentes/inicio/](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanencia_docentes/inicio/)

## REFERENCIAS

Australian Institute for Teaching and School Leadership [AITSL], (2012). Australian Professional Standards for Teachers. Melbourne, Brisbane, Canberra: AITSL.

Bill and Melinda Gates Foundation (2012). MET. Ensuring Fair and Reliable Measures of Effective Teaching.





- Council of Chief State School Officers [CCSSO]. (2013). Interstate Teacher Assessment and Support Consortium InTASC. Model Core Teaching Standards and Learning Progressions for Teachers 1.0: A Resource for Ongoing Teacher Development. Washington, DC: CCSSO.
- Danielson, C. (2013). The Framework for Teaching. Evaluation Instrument. Princeton: The Danielson Group.
- Darling-Hammond, L. y J. Bransford., (Eds.), (2005) Preparing teachers for a changing world: what teachers should learn and be able to do. San Francisco, CA, Jossey-Bass.
- Diario Oficial de la Federación [DOF], (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. México: DOF. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Ingvarson, L. (2013). Estándares de egreso y certificación inicial docente: la experiencia internacional. *Calidad en la educación*, (38), 21-77.
- Jornet, J. M., González Such, J., & Suárez, J. M., Perales, M.J. (2011). Diseño de procesos de evaluación de competencias: consideraciones acerca de los Estándares en el dominio de las competencias. *Revista Bordón* 63 (1).
- Kane, M. T. (2013). Validating the interpretations and uses of test scores. *Journal of Educational Measurement*, 50(1), 1-73.
- National Board for Professional Teaching Standards (2013). Early Childhood Generalist Standards. Third Edition. Arlington: NBPTS.
- OCDE (2013). Learning standards, teaching standards and standards for school principals: a comparative study. OECD Education Working Papers No. 99.
- Pianta, R.C., & Hamre, B.K. (2009). Conceptualization, measurement, and improvement of classroom processes: Standardized observation can leverage capacity. *Educational Researcher*, 38, 109–119.
- Porter, A.C, Youngs, P & Odden, A. (2001). Advances in Teacher Assessment and Their Uses. En V. Richardson (Ed.), *Handbook of research on teaching* Washington, DC: American Educational Research Association. pp. 259-297.
- Subsecretaría de Educación Básica. Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. (2015). Evaluación del Desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. Perfil, parámetros e indicadores para docentes. Disponible en:  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanencia\\_docentes/inicio/](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanencia_docentes/inicio/)



